Archivo en fase de instrucción tras una intervención policial

Las garantías se defienden desde el primer momento

Defensa penal en fase de instrucción · Sobreseimiento provisional

El asunto y la defensa

La defensa asumió un asunto que, se vinculaba a una entrada y registro en el ámbito de una asociación. Se cuestionó la legitimidad de la actuación y la posibilidad de sostener una imputación sobre sus resultados.

El resultado

La resolución acuerda la incoación de diligencias y, al mismo tiempo, declara terminado el procedimiento mediante sobreseimiento provisional. Su fundamento es que no aparece debidamente justificada la perpetración del delito. La decisión cerró el procedimiento en esa fase.

El valor del trabajo

El trabajo de defensa no empieza en la sala de juicio. Empieza en el examen de los primeros indicios y de las condiciones en que se obtienen. En este asunto, la causa quedó archivada sin alcanzar el juicio oral.

COPIA PARA DIVULGACION | Datos y circunstancias suprimidos

[redacted]

AUTO

[redacted]

HECHOS

[redacted]

FUNDAMENTOS DE DERECHO

[redacted]

SEGUNDO.- Conforme al último inciso del art. [redacted] de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, conforme modificación introducida por la disposición final [redacted] de la Ley [redacted] de [redacted] de Abril, las víctimas podrán recurrir el auto de sobreseimiento dentro del plazo de veinte días aunque no se hubieren mostrado como parte en la causa.

PARTE DISPOSITIVA

[redacted]

[redacted]

MODO IMPUGNACIÓN: Notifíquese a las partes, a quienes pueda causar perjuicio y al Mº

[redacted]

COPIA PARA DIVULGACION | Datos y circunstancias suprimidos

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]